

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA ORDINARIA DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL, MARZO DE 2023

Siendo las 11:30 horas del día 28 de marzo de 2023, con el propósito de llevar a cabo una Reunión Extraordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se reunieron de manera virtual los siguientes integrantes del mencionado órgano: Luis Mingo Nyssen, por parte del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, en representación de la Presidencia de la CISS; David A. Matthias, **Social Security Board de Antigua y Barbuda**, Vicepresidente para el 2023 Ranjiro Nakano en representación de Arturo Orellana Vicuña, **del Seguro Social de Salud-EsSalud de Perú**, Vicepresidente para el 2024; Eduardo Pereira, en representación del **Ministerio de Seguridad Social de Brasil**, Vicepresidente para 2025; por la Subregión I: Andina, Ranjiro Nakano Osoreo, **Seguro Social de Salud-EsSalud de Perú**; por la Subregión IV: Norteamérica y Caribe Anglo, Maglan Lewis, **Social Security Board, Anguila**; por la Subregión V: México y Caribe Latino, Jesús Otamendiz, **Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Cuba**, y la representante de Miembros Asociados, Carolina Serrata Méndez, **Dirección General de Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social de República Dominicana**.

Asimismo, participaron Alvaro Velarca Hernández, Secretario General de la CISS; Emilio Alfredo Carrasco González, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), y el Contralor Nicolás Starck Aguilera.

Para comenzar la sesión, el Secretario General, Alvaro Velarca Hernández, agradeció la presencia de los participantes; señaló que de acuerdo con lo previsto en el artículo 4° del Reglamento del Comité Permanente, la sesión ordinaria fue convocada por el Presidente de la CISS, el maestro Zoé Robledo Aburto. Sin embargo, debido a compromisos de trabajo surgidos en estos últimos días, el Presidente no pudo asistir, por lo que de conformidad con el artículo 15° del Reglamento del Comité Permanente y el orden en que fueron elegidos los vicepresidentes para el periodo 2023-2025, la sesión sería presidida por David Matthias.

Para dar inicio a la sesión, el Secretario General cedió la palabra al señor Matthias.

Por su parte, el Vicepresidente agradeció la presencia de los integrantes del Comité Permanente; les envió un afectuoso saludo, asimismo, dio una breve introducción de los temas a tratar durante la reunión. A continuación, solicitó al Secretario General, verificar el quorum para estar en posibilidad de declarar el inicio de la sesión.

El Secretario General procedió a informar que se contaba con 8 miembros con derecho a voto presentes, por lo que se tenía el quórum para llevar a cabo esta reunión, de

conformidad con los artículos 53° del Estatuto de la Conferencia y 17° del Reglamento del Comité Permanente.

Una vez verificado el quorum, se declaró iniciada la sesión y el Vicepresidente solicitó al Secretario General, dar lectura al orden del día:

1.	Verificación del quórum.
2.	Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3.	Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Comité Permanente, celebrada el 8 de septiembre de 2022 y del acta de su sesión extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2022.
4.	Informe de actividades y seguimiento al programa de trabajo de la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
5.	Informe de actividades y seguimiento a los programas de trabajo de las Subregiones.
6.	Informe de actividades y seguimiento a los programas de trabajo de las Comisiones Americanas de Seguridad Social.
7.	Informe financiero al primer bimestre de 2023 y avance en la ejecución del presupuesto de la CISS.
8.	Informe de actividades y seguimiento al programa de trabajo de la Secretaría General de la CISS.
9.	Informe del Contralor.
10.	Asuntos Generales: <ul style="list-style-type: none"> a) Solicitudes de afiliación y desafiliación de miembros. b) Informe de la Secretaría General sobre el avance en la atención de la Nota de Auditoría Externa: “Cuentas por Cobrar”. c) Informe de la Secretaría General sobre el avance en los trabajos de la Comisión Revisora. d) Clausura y cita para la siguiente reunión.

Al no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, el presidente sometió a su consideración la siguiente:

Resolución No. 1: El Comité Permanente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16°, inciso l) del Estatuto y 11° del Reglamento del Comité Permanente, aprueba el orden del día de su reunión ordinaria del 28 de marzo de 2023.

Antes de tomar el sentido de la votación el Secretario General, sugirió los miembros del Comité hacer uso de la negativa expresa, en el sentido de que si algún miembro desea votar negativamente lo mencionara de viva voz; siendo que, si no se mencionaba nada, el voto tácito sería afirmativo. Lo anterior para dotar de eficiencia a las votaciones, de

conformidad con los términos previstos en el artículo 19° del Reglamento del Comité Permanente. Mencionado esto, invitó a los participantes a votar sobre la Resolución No. 1, misma que resultó aprobada por unanimidad.

En relación con el siguiente punto en el orden del día, *Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Comité Permanente, celebrada el 8 de septiembre de 2022 y del acta de su sesión extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2022*, el Vicepresidente Matthias sugirió a los miembros dispensar la lectura de estas y de no existir comentarios adicionales, se aprobara.

Posteriormente, el presidente señaló que, de no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, sometía a su consideración la siguiente:

Resolución No. 2: El Comité Permanente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16°, inciso I), del Estatuto, aprueba las actas de sus sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas el 08 de septiembre de 2022 y el 14 de diciembre de 2022, respectivamente. Por lo que quedan debidamente formalizadas y serán publicadas en el sitio web de la Conferencia.

Pidió al Secretario General tomar el sentido de la votación y posteriormente la resolución quedó aprobada.

En relación con el punto del orden del día, *Informe de actividades y seguimiento al programa de trabajo de la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social*, el señor Matthias cedió la palabra al director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) para exponer el tema.

El doctor Emilio Carrasco, inició su exposición haciendo énfasis en que los resultados del informe correspondían al año 2022, donde se presentó de forma exhaustiva en el mes de septiembre y por ende se presentaría la síntesis de las actuaciones del CIESS efectuadas en este periodo.

Hizo énfasis en que dicha información ya había sido sometida a los miembros del Comité, destacó que se había realizado una actualización a dicha información.

En primer lugar, señaló que las actividades de formación se concentraban en cuatro modalidades de programas, cursos, diplomados, seminarios y maestrías dando un total de treinta y seis actividades a lo largo del año 2022 en materia de formación, dando un registro de 3,267 aspirantes y una participación efectiva de 2,697.

Posteriormente continuó explicando la distribución de dichas actividades a nivel subregional, destacando la participación de la Subregión II (Centroamérica) y V (México y Caribe Anglo), asimismo enfatizó que uno de los propósitos del Centro es trabajar con las otras subregiones e incentivar su participación.

Prosiguió mencionando al Comité que es de suma importancia analizar que se realizó un esfuerzo para el otorgamiento de becas, las cuales en un 25% no fueron ocupadas, dicho resultado demanda especial atención, por lo cual dentro del CIESS se encuentran analizando lo que dictamina su reglamento en materia de becas con la finalidad de lograr una mayor participación y compromiso a las personas que se les otorguen las becas y obtener mejores resultados.

En cuanto al área de investigación destacó la importancia del equipo de investigadores asignados al CIESS en 2019, los cuales coadyuvan a las Comisiones Americanas, a lo largo de ese periodo se realizaron actividades de acompañamiento, difusión y colaboración interinstitucional.

Mencionó que a partir de septiembre ha existido un acercamiento importante con el área de Vinculación y Atención a la Membresía con la finalidad de reforzar o establecer vínculos con diferentes instituciones.

Asimismo, destacó la labor efectuada en la biblioteca, en la cual se ha generado un avance importante en la digitalización de documentos, el uso de las tecnologías, entre otros.

Por otra parte, mencionó el enfoque que tendrá el CIESS en el año 2023, señaló que pondría a disposición de los miembros del Comité el informe que había sido aprobado por la Junta Directiva del CIESS denominado "*60 años contribuyendo al porvenir de la Seguridad Social*".

Recalcó que dentro del Centro existen 3 tipos de formación: *Formación a la medida, entendiendo que la capacitación debe responder a satisfacer las necesidades específicas de cada organización; Ciclos de formación generales, teniendo en cuenta la identificación de necesidades comunes frente a la capacitación en temas de seguridad social; Altos estudios en asocio con instituciones de seguridad social.* Resaltó que el último es uno de los principales propósitos que tiene el Centro dentro de su trienio.

Concluyó brevemente explicando que, en materia de investigación y asistencia técnica se tendrán a futuro cuatro ámbitos de acción: análisis, estudio y diagnóstico; consultoría, diseño y programas de intervención, y asistencia técnica en todos los ámbitos que

conciernan a la seguridad social y como respuesta a las necesidades específicas de la membresía.

El Vicepresidente agradeció al Director del CIESS por su intervención e invitó a los integrantes del Comité a participar. La representante de los asociados solicitó la palabra y propuso que dentro del plan académico se incluya alguna capacitación en defensoría de seguridad social, asimismo se propuso a colaborar con la finalidad de educar y capacitar a la membresía.

El Secretario General agradeció por la propuesta para enriquecer el programa de trabajo y comentó las visitas a los países miembros así como las reuniones que se han tenido con estos, con la finalidad de reforzar el interés que tiene la membresía de tomar en cuenta las opiniones de los integrantes. Asimismo, invito a la membresía a participar en el programa que tiene el Centro.

Posteriormente, el presidente señaló que, de no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, sometía a su consideración la siguiente:

Resolución No. 3: El Comité Permanente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16°, incisos g) y l) del estatuto toma conocimiento del Informe de Actividades y Seguimiento al Programa de Trabajo de la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), previamente sancionado por la Junta Directiva del CIESS, en los términos establecidos en el artículo 31°, inciso g) del Estatuto.

La Resolución No. 3 se aprobó por unanimidad.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, *Informe de Actividades y seguimiento a los Programas de Trabajo de las Subregiones*, el Vicepresidente cedió la palabra al Secretario General.

El maestro Velarca mencionó que, para el desahogo de este punto cedería la palabra al Director Ejecutivo de Vinculación y Atención a la Membresía, el Mtro. Roberto Martínez Yllescas, ya que de conformidad con lo previsto en el artículo 12° del Reglamento de la Secretaría General, cuenta con las facultades de presentar los informes de las Subregiones.

El maestro Roberto, agradeció y comenzó con el informe de las 5 subregiones que forman parte de la Conferencia.

En primer lugar, la Subregión I. Andina que se conforma por 12 instituciones.

Subregión II. Centroamérica con 17 instituciones.

Subregión III. Cono Sur con 17 instituciones

Subregión IV. Norteamérica y Caribe Anglo con 17 instituciones.

Y por último la Subregión V. México y Caribe Latino con 22 instituciones.

Destacó que posteriormente a las reuniones celebradas en la semana del 80 aniversario de la CISS, se llevó a cabo una reunión con los coordinadores de las subregiones I, III, IV y V. Y posteriormente con el coordinador de la subregión II.

En dichas reuniones se llevaron a cabo acuerdos, en primer lugar, se envió el proyecto de Declaración en el marco del 80 aniversario de la CISS, junto con los correos de las instituciones que forman parte de cada subregión, con la finalidad de recopilar comentarios. También en dichas reuniones, se preparó una presentación del funcionamiento de la Comisión Revisora y las propuestas de reforma presentadas en la Asamblea General.

Asimismo, se solicitó llevar a cabo una selección de enlaces subregionales atendiendo a las necesidades de cada subregión.

Por otra parte, se solicitó a los coordinadores invitar a las instituciones a visitar la página web del MOSSA, así como la labor de acuerdo con la pauta de los Coordinadores en los programas de trabajo de las Subregiones para su aprobación durante el año 2023, derivado de esto, destacó que hasta la fecha se ha recibido únicamente la propuesta de trabajo de la Subregión I. Andina.

Y, por último, concluyó mencionando que a propuesta del doctor Ranjiro Nakano, se solicitará la creación de cuentas de correo institucionales para cada coordinador, con un nombre genérico, con utilidad permanente.

El Vicepresidente agradeció al maestro Roberto y al no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, sometía a su consideración la siguiente:

Resolución No. 4: El Comité Permanente, con fundamento en los artículos 16°, incisos g) y l); 43°, inciso b) del Estatuto de la Conferencia, y 7°, segundo párrafo del Reglamento de las Subregiones de la CISS toma conocimiento del Informe de Actividades y seguimiento del Programa de Trabajo de las Subregiones.

La Resolución No. 4 se aprobó por unanimidad.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, *Informe Trienal de Actividades y seguimiento a los Programas de Trabajo de las Comisiones Americanas de Seguridad Social*, el Vicepresidente cedió la palabra al Secretario General.

El maestro Velarca, comenzó señalando a los miembros la nota preparada por la Secretaría General, así como el informe remitido por el Director del CIESS, el 07 de marzo del año en curso.

Destacó que en la nota se informaba el trabajo en conjunto con el CIESS para elaborar un diagnóstico general del estatus de las Comisiones Americanas de Seguridad Social.

Prosiguió precisando que la Secretaría General verificó la información que en su momento fue presentada por la administración del CIESS 2019-2022 y por la actual 2023-2025.

Mencionó que, en 2019, las CASS eran coordinadas por expertos que trabajaban bajo el concepto de desconcentración temática, pero existía colaboración transversal entre las CASS y las Subregiones, mismas que expresaban sus prioridades a través de cuestionarios, lo que a su vez, se veía reflejado en actividades y líneas de investigación que se plasmaban en los programas de trabajo en ambos órganos

En la Vigésimo Novena Asamblea General de la CISS, celebrada en septiembre de 2019, así como en el Comité Permanente previo, el entonces director del CIESS expuso como parte de su programa de trabajo el reforzar las actividades de investigación de este Centro, con base en las estrategias adoptadas a través de la Declaración de Cancún.

En ese sentido, precisó que lo anterior quedó asentado en el acta de dicha Asamblea General, como una necesidad manifestada por el entonces director para desarrollar las aptitudes y capacitar a los profesionales del CIESS encargados de las investigaciones que debían ayudar a la membresía a evaluar y estudiar el desempeño de las economías de los países, con el objeto de mejorar los sistemas de seguridad social.

Asimismo, enfatizó que dicha información mencionada quedó plasmada en las reformas al Reglamento del CIESS aprobadas el 20 de septiembre de 2019 dentro de las que se contempla en el artículo 14° la existencia de una coordinación de investigación, posgrados y programas especiales.

En cuanto al periodo 2019-2022, la colaboración y temáticas transversales entre las Subregiones de las CASS se interrumpieron. Por otro lado, el área de investigación del CIESS volcó sus esfuerzos en la atención de las CASS, dejando de lado sus funciones reglamentarias entre las que deberían ser prioridad trabajar de la mano con todos y cada uno de los órganos de la Conferencia y desarrollar actividades de investigación que favorezcan el estudio de la Seguridad Social en un centro de enseñanza lo cual es la esencia del CIESS.

Adicionalmente, mencionó que durante las reuniones anuales de las CASS que se retomaron de forma presencial en septiembre del año pasado, la Secretaría General escuchó las inquietudes de sus integrantes. Diversas instituciones manifestaron su desacuerdo con la dinámica en la que el investigador sea quien encabece el programa de trabajo y decida el enfoque de las líneas de investigación, ya que estos dos elementos deben proponerse por parte del presidente de cada Comisión, así como por sus integrantes.

Derivado de esto, tanto la Secretaría General como el CIESS llegaron a un acuerdo en el cual, se debe apoyar a las CASS a transitar hacia un modelo en donde sus integrantes decidan a donde van dirigidos los esfuerzos para la difusión regional de sus actividades y, por lo tanto, se revitalicen estos órganos para cumplir con los objetivos de cooperación; capacitación; investigación, y asesoramiento que requieren las instituciones del continente en cada una de las especialidades.

El Secretario General, reconoció el esfuerzo de los especialistas que forman parte del CIESS y que han participado en cada una de las 6 Comisiones, así como el de las instituciones que las mantienen activas.

No obstante, precisó que de dicha revisión han derivado diversas propuestas.

Por un lado, se analizarán y evaluarán los perfiles que requiere cada una de las especialidades con la finalidad de encontrar los idóneos para hacerse responsables de acompañar a las CASS en sus actividades. Esto se hará en coordinación con las presidencias de cada Comisión y con el CIESS.

Por otro lado, las Comisiones contarán con el apoyo del CIESS para continuar con la dinámica de colaboración activa motivada por la generación del conocimiento y la investigación, a través de la relación directa con la Direcciones Ejecutivas de la Secretaría General, coordinando actividades académicas y de difusión de las investigaciones.

El maestro Alvaro, informó a los integrantes del Comité que al momento serían sustituidos lo especialistas que se encontraban a cargo de las Comisiones de Salud y Jurídico Social, ya que causaron baja de la institución a finales de 2022.

Concluyó informando que sobre los avances de este proceso de transición se informará con oportunidad al Comité Permanente, y se trabajará de la mano con las instituciones que forman parte de cada Comisión.

El Vicepresidente agradeció al maestro Velarca y al no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, sometía a su consideración la siguiente:

Resolución No. 5: El Comité Permanente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16°, incisos g) y l) 38°, inciso h) del Estatuto de la Conferencia, y 6°, inciso e) del Reglamento de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, toma conocimiento del Informe de Actividades y Seguimiento a los Programas de Trabajo de las Comisiones Americanas de Seguridad Social.

Se aprobó por unanimidad.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, *Informe Financiero al primer bimestre de 2023 y avance en la ejecución del presupuesto de la CISS*, el Vicepresidente cedió la palabra al Secretario General.

El Secretario, agradeció al Vicepresidente y solicitó la intervención del Mtro. Oscar Bautista Terán, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas para la exposición del informe de conformidad con el artículo 8° del Reglamento de la Secretaría General.

Por otra parte, precisó que de acuerdo con lo previsto en el artículo 11° del Reglamento del Comité Permanente, la información financiera fue enviada en tiempo y forma con la finalidad de darle a los integrantes la oportunidad de revisarla.

El Mtro. Oscar agradeció y saludo a los integrantes, inició su exposición del cierre del presupuesto correspondiente al periodo 2022-2023, destacó que a partir de la llegada del Secretario General en abril de 2021, se identificó que el presupuesto debía de modificarse, en primer lugar para transparentar todos los ingresos y gastos que recibe la Conferencia y para facilitar su entendimiento a la membresía. Asimismo, destacó que toda la información financiera es de dominio público.

Precisó que, en cuanto al presupuesto del 2021, este se encuentra dividido en gastos del personal, materiales de suministros, servicios generales, adquisiciones y el costo de eventos.

En cuanto al año 2022, resaltó que hubo un incremento en los ingresos, reiteró la búsqueda en la reorientación del gasto de la Conferencia en general. Por lo cual, buscaban nuevos ingresos a la CISS.

Mencionó algunos de los nuevos ingresos los cuales fueron proyectos de cooperación investigación y desarrollo; alquileres en todos los espacios de la Conferencia en cooperación con la membresía, venta de activos que no son útiles para la CISS e inversión del dinero.

Destacó que, en 2022, se cerró con 6 millones de dólares, desfasando la meta que se tenía, por otra parte, como se mencionó con anterioridad en cuanto a alquileres hubo un incremento de un 29%.

Precisó que en dicho informe se resalta que para 2023, se pretende realizar un cambio en el presupuesto en 8% a lo que había en el año 2022, ya que hubo un aumento inflacionario en el dólar.

En cuanto a arrendamiento, en 2021 se cerró con una utilidad de 789 mil dólares, para el 2022 se cerró con un ejercicio negativo de 1 millón de dólares. Destacó que parte del ejercicio se relacionaba con el aumento en la cuota de arrendamiento, la cual tuvo un incremento de un 143%, lo cual en cantidad representa más de 1 millón de dólares.

Resaltó que desde abril de 2021 no existía un convenio con el IMSS, por lo cual se buscó la actualización de este, dando como resultado el incremento a la cuota. En ese sentido, mencionó que de no haber existido dicha actualización el resultado hubiera sido positivo.

El maestro Oscar, señaló el trabajo que se ha efectuado con el IMSS para llegar a un comodato o cambio de cuota con la finalidad de disminuir la dependencia con esta Institución y quitar la carga financiera.

Concluyó mencionando que lo anterior, es una de las metas del CISS y de la Secretaría General, así como las nuevas líneas de financiamiento, cursos en el CISS más rentables, propuestas académicas que tengan más atención para tener más ingresos

Posteriormente, el Secretario General destacó el enfoque que se ha tenido en el cuidado de los ingresos, destinándolo a las actividades de la Conferencia y las necesidades de la membresía.

Hizo un énfasis en que el IMSS ha cumplido con su normativa en cuanto a la administración de sus inmuebles, así como el trabajo que se ha efectuado para resolver la situación financiera que se tiene con dicho instituto y la importancia que tiene la membresía de cumplir con el pago de cuotas.

El Vicepresidente agradeció por las intervenciones y al no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, sometía a su consideración la siguiente:

Resolución No. 6: El Comité Permanente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16°, inciso k) del Estatuto de la Conferencia, aprueba el presupuesto para cada órgano de la Conferencia, así como las modificaciones expuestas por la Secretaría General.

Se aprobó por unanimidad.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, *Informe de Actividades y Seguimiento al Programa de Trabajo de la Secretaría General de la CISS.*, el Vicepresidente cedió la palabra al Secretario General.

El maestro Alvaro, solicitó a los titulares de cada área de la Secretaría General que, de manera breve, abordaran el informe preparado para reportar los avances en el programa de trabajo en el periodo de enero de 2022 al primer bimestre de 2023.

Para iniciar, cedió la palabra a la Mtra. Vanessa Stoehr Linowski, Directora Ejecutiva de Proyectos de Investigación.

La Mtra. Vanessa agradeció y comenzó su exposición señalando el informe del programa de trabajo aprobado en septiembre de 2022, el cual contaba con 12 líneas de trabajo para el periodo 2023-2025.

Destacó que de esas 12 líneas en la Dirección Ejecutiva contaban con 11 en proceso, y que en los meses de enero y febrero del presente año desde la Secretaría General se han desarrollado y publicado 20 documentos de investigación entre los cuales destacó la serie de cuadernos COVID, documentos de experiencia en la Seguridad Social, investigación de trabajo en plataformas y 13 documentos de investigación elaborados en colaboración con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL de México)

Precisó que, en enero de 2022 a febrero de 2023, se han desarrollado y participado en 40 foros, seminarios, talleres y similares. Como lo fueron, *El Foro de Trabajo en Plataformas, Primer Encuentro Interamericano de Trabajadoras del Hogar, Celebración del 80 aniversario de la Conferencia, Segundo Congreso de Salud Mental, entre otros.*

Por otra parte, mencionó que para lo que resta de este año, se pretende emitir 15 publicaciones adicionales y llevar a cabo 30 eventos más que le darán seguimiento a los celebrados en 2022.

En cuanto a las líneas de trabajo destacó la denominada *“Cultura de la Seguridad Social desde la infancia”* y la denominada *“Otros proyectos”*, dentro de estos se encuentra la *“Certificación del Sello en materia de Igualdad, No discriminación y Derechos Humanos”* y la denominada como *“Cuadro de Mando Balanceado”*, el cual se refiere a la mejora en la gestión de la Conferencia. Dicho cuadro tiene como características principales: es un

sistema de gestión de la estrategia de la organización, sistema de medición y es una herramienta de comunicación entre la alta dirección, los colaboradores y las partes interesadas (membresía).

Los objetivos estratégicos que tiene este cuadro es fortalecer las finanzas de la Conferencia y formular declaraciones y recomendaciones en materia de seguridad social.

Por último, concluyó que existe un mapa de procesos en el cual, los procesos se clasifican de 3 formas, procesos sustantivos, estratégicos y de soporte, precisó que con base en esta clasificación se llevó a una labor de clasificación de procesos.

El Secretario General agradeció a la Maestra Vanessa y cedió la palabra al maestro Roberto Martínez para presentar lo correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Atención a la Membresía, asimismo, precisó que una vez concluida su exposición, Vanessa tomará nuevamente la palabra para exponer brevemente sobre el MOSSA.

El maestro Roberto Martínez, inició su presentación reportando los resultados en cuanto a recaudación de cuotas de la membresía, en 2020 la recaudación real fue de 430,596 dólares, en contraste a lo total a recaudarse que serían 616,139 dólares.

En 2021 la recaudación real fue de 441,620 dólares en contraste a 652,094 dólares.

En 2022 la recaudación real fue de 409,621 dólares en contraste a 653,982 dólares.

En cuanto a lo que va del 2023, en los meses de enero-febrero, se han recaudado 125,339 dólares de 684,080 que se pretenden recaudar en todo el año.

Teniendo como resultado en porcentajes: en 2020 el 70%, en 2021 el 68%, en 2022 63% y en lo que va del 2023 el 18% del total anual, destacando que este año empieza con un relativo dinamismo en comparación a los años anteriores.

Asimismo, concluyó mencionando que, para las instituciones con adeudos, se ha propuesto un convenio de pagos facilitando la recuperación de cartera vencida.

Posteriormente, la Maestra Vanessa, comenzó su exposición recordando que en septiembre durante las sesiones se presentó la exposición del Monitor de Seguridad Social para América.

Invitó a los miembros para brindar su retroalimentación y seguir trabajando en dicho Monitor.

Este es un microsítio que contiene información estadística a nivel país sobre indicadores relacionados con la Seguridad Social, cuya fuente de información son los sitios oficiales de

información reconocidos. Tiene dos secciones una para el público en general y otra exclusiva para la membresía. Cuenta con 50 indicadores agrupados en 5 categorías (demográficos, mercado laboral, salud, seguridad social y socioeconómicos).

Concluyó mencionando que como novedades se encuentran la mejora del acceso al micrositio, actualización de los valores (en julio) así como la incorporación de 15 nuevos indicadores, una encuesta de satisfacción (en el mes de agosto) y su traducción al portugués en septiembre.

El Secretario agradeció y resaltó que se trataba de una primera versión de lo que se pretende ser un sistema de ayuda para visualizar como se encuentran las instituciones, con la finalidad de fortalecer los sistemas de seguridad social. Invitó a los miembros a participar en la retroalimentación.

Posteriormente, cedió la palabra a Fabiola Bautista Sierra, Directora de Comunicación, comenzó su exposición señalando que el objetivo principal es apoyar la comunicación, estrategias y todo lo que requiera el CISS, con la finalidad de colaborar con las CASS, las Subregiones y que la identidad y la trascendencia de la CISS se puedan consolidar.

Destacó que se ha mejorado la página web ampliando sus recursos, trayendo como resultado eventos exitosos con instituciones de la membresía y ofreció a las instituciones acercarse a la Conferencia.

Asimismo, el incremento de las redes sociales, en el cual se ha implementado el uso de e-mail marketing en el cual se notifican eventos, noticias relevantes entorno a la Seguridad Social y la mejora de comunicación vía WhatsApp, así como el desarrollo de un directorio de la membresía adscrita a la CISS.

Finalizó mencionando los diferentes canales de comunicación que se han implementado, exposiciones al aire libre, la próxima inauguración del podcast oficial de la CISS para el público en general.

El maestro Velarca agradeció y cedió la palabra al Director de Finanzas, Oscar Bautista, comenzó explicando el balance de cuenta de ingresos y egresos, en ingresos se aumentó considerablemente el uso de los espacios y los proyectos de investigación.

En cuanto a los gastos se destacan los realizados para la celebración de la XXX Asamblea General, celebrada en septiembre de 2022, en la cual se lograron patrocinios y por otra parte la cuota de arrendamiento.

Haciendo un comparativo en 2019 y 2022, lo que corresponde a 2021 y 2022, quitando lo efectuado por el arrendamiento, el gasto es muy poco en comparación de los años anteriores. Se mantuvo el gasto equilibrado y redireccionado, se duplicó la actividad académica, entre otras.

Las actividades académicas en 2019 presentaban el 22% y en 2022 representaron el 29% del gasto. En cuanto al gasto de administración se redujo del 44% al 25%, lo cual es importante destacar, ya que corresponde a las políticas de austeridad implementadas.

Concluyó mencionando que, en cuanto a la diversificación de los ingresos en 2019 y 2020 se dependía en un 87% de la cuota del país sede y en 2022 se cerró al 72.6%, debido a la labor efectuada de integrar nuevas membresías y nuevos ingresos que para el año 2022, sumaron el 14.9%, ya que a comparación de 2019 representaban el 2%.

Por último el Secretario cedió la palabra a la Consejera Jurídica, la maestra María Teresa González Nava para informar a los integrantes del Comité sobre las actividades de la Consejería Jurídica.

La Consejera Jurídica comenzó informando que dentro de las reformas presentadas se tiene previsto que la Consejería Jurídica asuma el papel de Secretaría Técnica de la Conferencia.

La maestra Teresa, mencionó que al cierre de 2022 se concluyeron de forma exitosa las reuniones estatutarias, con un total de 19 reuniones, entre las cuales se incluyeron a finales de año las concernientes a la declaración de 80 años de la Conferencia en las que derivado de un trabajo en conjunto con los coordinadores de las subregiones se llegó a un trabajo que en conjunto se espera aprobarse en este año.

La suscripción de 13 convenios de colaboración entre enero de 2022 a febrero de 2023 y el seguimiento al Convenio del inmueble sede de la CISS, el cual por parte del Secretario General se han efectuado reuniones con las autoridades del IMSS, por lo cual se espera una resolución favorable por parte del consejo técnico del Instituto. Concluyó.

El Secretario, agradeció al área jurídica y a las personas titulares de las áreas su exposición.

Concluyó el informe invitando a los miembros nuevamente a participar de los proyectos expuestos, así como en el desarrollo de indicadores que se ha difundido a través de las Subregiones, ya que son un enlace con la membresía de cada región. Esto con el objeto de reforzar el trabajo de los órganos de la CISS con una visión de derechos humanos; de servicio, y de atención a la derechohabencia.

Por otro lado, continuar con el fortalecimiento de la transparencia institucional y la rendición de cuentas, así como la mejora de procesos, para que toda la membresía esté al tanto de cómo y en qué se gasta su dinero.

El Vicepresidente agradeció por las intervenciones, destacando que fue un reporte muy detallado y al no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, sometía a su consideración la siguiente:

Resolución No. 7: El Comité Permanente, con fundamento en los artículos 16º, incisos g) y l), del Estatuto de la Conferencia, toma conocimiento del Informe de Actividades y seguimiento al Programa de Trabajo de la Secretaría General de la CISS.

Se aprobó por unanimidad.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, *Informe del Contralor*, el Vicepresidente cedió la palabra al Contralor, el sr. Nicolás Starck Aguilera.

Una breve cuenta de la labor de la Contraloría inició su actividad. Junto a la designación, ocurría en la Asamblea recién pasada en septiembre. En y esperamos poder ser. Asertivo en cuanto a nuestra apreciación sobre la situación financiera de la Conferencia. Vamos a comenzar muy brevemente sobre 4 puntos respecto de la auditoría externa. Sobre el Estado Financiero 2022, que ya se han analizado con bastante profundidad por la dirección de Administración. Encabeza el licenciado Óscar Bautista. Vamos a comentar, obviamente el programa de historia interna y algunas propuestas que hace la Contraloría para que administremos los riesgos. Que nos aparecen de tan de tarde en tarde a nuestra organización. Abre el primer control. Hristo, EH, quisiéramos partir. Comentando que queda pendiente de abordar para. Cerrar definitivamente los ejercicios 20 y 21. Ajustar 2 partidas que afectan al patrimonio. \$57400 7 USD. Correspondiente a. La conciliación que corresponde hacer a cuentas bancarias donde no se identificaron los movimientos. En conciliación que afectaría al patrimonio en en el orden de los 6561 USD. Y. Sí, hacer un ajuste de cuentas por cobrar no identificadas anteriores al 2017. Que todavía aparecen en en el activo nuestro, como cuenta por cobrar, pero que. Concluimos de que en realidad son cuentas de muy difícil recuperación. Ese monto sería del orden de 150846 USD con los que generaríamos una afectación o disminución al patrimonio de la conferencia \$57400 7 USD. Esa recomendación está en línea con lo que la auditoría externa. Y terminó. Mazars, la compañía que hizo la revisión efectivamente que entendemos y estamos de acuerdo con la recomendación que nos hace. Hoy en segundo lugar. Quisiéramos. Comentar que. Respecto de los ingresos. Como ya todos. Antecedido nos ha comentado, hay 3 fuentes principales de ingresos. Los aportes de países. Sí, mayoritariamente esto es. En el fondo,

entrega recursos para que la Conferencia descansa sobre su aporte es esencial. Esto, generando un ingreso de más del 70% de lo que recibe la conferencia. Si no fuera por el país, efectivamente, la conferencia no funcionaría. En segundo lugar, la membresía si esto también hace un aporte y esperamos vaya subiendo esa membresía. Se mantiene estable del orden de los 12 a 13 puntos del total de ingresos y el resto depende básicamente de la capacidad. De trabajo que todos los que estamos aquí efectivamente desarrollamos. ¿Si no hacemos actividades que sean sustantivas, difícilmente vamos a incrementar esa vuelta, y yo creo que ahí hay un mandato aquí esencial, Eh? Mandato que además se profunda. Porque hoy día el Instituto mexicano, si tú ya lo adelantó Óscar y el Secretario General en la orden a que nos exige que nosotros efectivamente nos hagamos cargo completamente de lo que significa administrar una infraestructura como la que ocupamos. En esa perspectiva tenemos un gran activo. Pero tenemos que usarlo más. ¿Yo creo que el valor patrimonial de este activo lo estamos en, Eh? ¿Comercialmente, yo diría Subutilizando YY ahí existe un desafío fundamental para la organización EH? De esa perspectiva está Claro lo que corresponden a cierto que tanto el equipo de la Secretaría General. Como el equipo del Centro de Estudios efectivamente deban hacer para que nuestros miembros. ¿Eh? No solamente quieren estar, sino que además vuelvan, nos puedan volver a ser miembros. En. No, no, no, no. No recordaba. Cuando México. Era el primer país que perteneció a un hombre y habían varios otros países de América Latina que querían ser miembros. Ah, y había una fila. Hora, Chile. Se incorporó hoy Brasil. Residencia con Costa Rica. Y todos los países quisieran, porque probablemente la OTE le entrega productos además de relaciones. Holístico de relacionamiento. No acepto que, evidentemente, una prisión. Yo creo que nosotros debiéramos efectivamente también tomarlo como un ejemplo. Podemos a veces estar en desacuerdo con lo que entrega como como referencia. Pero finalmente yo diría para nosotros, para nosotros representa en parte un modelo de actuación que debemos seguir. Los ingresos por entidades debemos subirlo de manera significativa para que dependamos cada vez más. De nuestras propias capacidades. Final. Hoy ya lo adelantó también el director de vinculación. Estamos de alguna manera con el desafío de hacer que. ¿La cuenta recaudar que se estabiliza en orden a los 680000 USD anuales, esto efectivamente se alcance, Eh? ¿Ahí llegamos, no es cierto? Tenemos el 30% de. Entidades morosas correspondientes a la cuota del año 2020 el 28%. El año 2021. Este año, el año 2023 efectivamente como estamos terminando el trimestre, llevamos un 82% de cuota pendiente. Técnicamente, eso no olvidemos llamarle de morosidad. Pero sí a todo lo que ocurrió con el año 2022 en adelante. A mí no me gustaría que el próximo año cierto tuviéramos que ir nuevamente. Volver a pedir un ajuste. Ah, que al final genera un efecto en el patrimonio y ya lo comentaremos más adelante. Siempre duele cuando uno tiene que encargar una parguela. Siento que de alguna manera el yo diría, es parte de lo que no deberá ir si tienes que nosotros. En. En el punto 2 respecto del Estado financiero del 2022. Quiero, adelantó el el Director Óscar Bautista. ¿Cierto? Lo más relevante es que para el año 2022 el ejercicio se cerró con un déficit de 1000000 de dólares, 1072000 USD. Aquí,

naturalmente, obedece a la exigencia que nos impuso el propietario del edificio por hacernos cargo completamente cierto de la deuda que se acumuló. Desde el año 2010. Fines del 2017 la fecha pero que con razón el imss nos dice que también debemos cumplir efectivamente los compromisos que que todo organismo de debe tener ya quisiéramos que en realidad esto funcionara casi sin ninguna obligación de pagar. Pero les aseguro que eso no existe cierto en ninguna parte muy yo creo que ahí tenemos un gran desafío y como tal efectivamente debemos utilizar con mucho más hoy

El Vicepresidente agradeció por las intervenciones y al no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, sometía a su consideración la siguiente:

Resolución No. 8: El Comité Permanente, con fundamento en los artículos 16°, incisos g) y l), 23° y 25°, inciso b) del Estatuto de la Conferencia, toma conocimiento del Informe rendido por Contralor.

Se aprobó por unanimidad.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, *Asuntos Generales a) Solicitudes de afiliación y desafiliación de miembros*, el Vicepresidente cedió la palabra al Secretario General.

El Vicepresidente agradeció por las intervenciones y al no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, sometía a su consideración la siguiente:

Resolución No. 9: El Comité Permanente, con fundamento en los artículos 16°, incisos h) y l) del Estatuto de la Conferencia y 36° del Reglamento de la Asamblea General, aprueba las solicitudes de Afiliación de:

- i) Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional de Ecuador con membresía asociada;
- ii) Instituto Latinoamericano del Derecho del Trabajo y la seguridad Social con membresía vinculada;
- iii) Asociación de Trabajadoras del Hogar, a domicilio y de maquila de Guatemala con membresía vinculada;
- iv) Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar de Costa Rica con membresía vinculada.;

Adicionalmente, en relación con la desafiliación de las instituciones mencionadas por el secretario general, propuso a consideración de los miembros del Comité la siguiente resolución:

Resolución No. 10: El Comité Permanente, con fundamento en los artículos 6°, 16°, inciso h), del Estatuto de la Conferencia, 35° y 36° del Reglamento de la Asamblea General, toma conocimiento de la solicitud de desafiliación de:

i) **Superintendencia de Pensiones de Costa Rica con membresía asociada.**

Lo anterior, sin perjuicio de lo que determine, en su momento, la Asamblea General de la CISS, en los términos establecidos en el artículo 12°, inciso f) del Estatuto de la CISS.

Ambas resoluciones se aprobaron por unanimidad.

El vicepresidente agradeció y señaló que con la salida de estas instituciones, la Conferencia tiene un total de 85 membresías: 33 titulares; 35 asociadas; 5 adherentes, y 12 vinculadas.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, *Informe de la Secretaría General sobre el avance en la atención de la Nota de Auditoría Externa, "Cuentas por Cobrar".*, el Vicepresidente cedió la palabra al Secretario General.

Antes de ceder la palabra al Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, me permito recordarles que este asunto fue abordado en las pasadas sesiones de Comité Permanente y Asamblea General. De igual forma, el día de hoy el Contralor expuso su perspectiva y análisis al respecto.

Esta Nota de la Auditoría Externa es la única observación que tuvimos para los ejercicios 2020 y 2021, a la cual hemos dado seguimiento puntual. Hemos tenido que recabar todos los antecedentes porque la falta de controles que generó esta situación ocurrió por lo menos de 2017 a 2020, incluso encontramos cifras sin conciliar de 2015.

No obstante, la colaboración y coordinación del área de finanzas y la Contraloría, ha permitido que hoy presentemos un panorama claro; las acciones que se han tomado para subsanar, y los pasos a seguir para evitar que se repita.

El Vicepresidente agradeció por las intervenciones y al no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, sometía a su consideración la siguiente:

Resolución No. 11: El Comité Permanente, con fundamento en el artículo 16, inciso l) toma de conocimiento acerca del Informe de la Secretaría General sobre el avance en la atención de la Nota de Auditoría Externa, “Cuentas por Cobrar”.

Se aprobó por unanimidad.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, *Informe de la Secretaría General sobre el avance en los trabajos de la Comisión Revisora, “Cuentas por Cobrar”*., el Vicepresidente cedió la palabra al Secretario General.

En este tema me gustaría ser breve porque la Comisión Revisora aún no concluye sus trabajos, pero quiero aprovechar este espacio para reconocer los avances y la disposición que han tenido para hacer cambios estructurales en nuestra normatividad.

Recordemos que el pasado 14 de diciembre de 2022, este Comité Permanente instruyó la instalación de una Comisión Revisora que se está encargando de analizar los proyectos de reformas al Estatuto y Reglamentos de la CISS. A lo largo de 5 sesiones que llevan hasta ahora han surgido diversas resoluciones entre las que destaco

:

- Hacer una revisión integral del Estatuto y los Reglamentos de la CISS con el objetivo de reformar las disposiciones necesarias que permitan consolidar los cambios estructurales que se requieren.
- Introducir el concepto de planeación estratégica y sus respectivas implicaciones en la normatividad de la CISS.
- Contar con un marco normativo de sanciones para las autoridades de la CISS.
- Normar la integración colegiada de la Contraloría.
- Revisión de la metodología de cuotas para evitar discrecionalidad e inequidad.
- Análisis de los procesos de elección de autoridades.

Asimismo, las y los integrantes de dicha Comisión han permitido a la Secretaría General exponer diversas acciones que se forman parte de nuestro programa de trabajo para mejorar la dinámica institucional y modificar nuestro enfoque para hacer atractiva la oferta de la CISS a su membresía, de lo cual también me gustaría destacar las acciones que ya reportamos en materia de:

- 1) Transparencia y rendición de cuentas.
- 2) Sobre mejoras al Control Interno, destaco la emisión del Código de Conducta y Protocolo de Igualdad Laboral, así como la instalación de una Comisión para analizar y sancionar conductas que transgredan la normatividad de la CISS.

Además, se han definido las líneas de trabajo a partir de encuestas de detección de capacidades; diseño de estrategias plasmadas en documentos institucionales como la Declaración de 80 años; Cuadro de mando balanceado; el reforzamiento de capacidades de la Contraloría, y la regularización de las auditorías externas.

3) También destaco los logros en el rubro de gestión de talento: revisión de estructura orgánica; reevaluación de perfiles de puesto; emisión de Reglamento en materia de recursos humanos, y programas de capacitación para todo el personal.

Agradezco nuevamente a las 6 instituciones, dos de ellas nos acompañan hoy, el IMSS y la DIDA. Además, no han fallado a ninguna convocatoria y todas tienen una participación bastante activa. Les recuerdo que en nuestra Comisión Revisora están:

1. Asociación Mutual de los Agentes de los Organismos de la Tercera Edad (AMAOTE), Argentina.
2. Employment and Social Development, Canadá.
3. Caja de Compensación Familiar (COMPENSAR), Colombia.
4. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
5. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), México.
6. Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), República Dominicana.

El Vicepresidente agradeció por las intervenciones y al no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, sometía a su consideración la siguiente:

Resolución No. 12: El Comité Permanente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16°, incisos a) y l) del Estatuto; 39 del Reglamento de la Asamblea General, y 18° del Reglamento del Comité Permanente, toma conocimiento del informe sobre los avances en los trabajos de la Comisión Revisora constituida en cumplimiento a la Resolución No. 5 de la XXX Asamblea General Ordinaria de la CISS, realizada en la Ciudad de México el 9 de septiembre de 2022, la cual, en su párrafo segundo establece lo siguiente

“... instruye al Comité Permanente iniciar el procedimiento previsto en el artículo 39° del Reglamento de la Asamblea General, a efecto de que en su próxima reunión designe a una Comisión Revisora, conformada por miembros de la CISS y con representatividad de las subregiones, para que dictamine la propuesta de reforma y

presente ante dicho órgano el dictamen correspondiente, a efecto de que en su momento sea sometido a decisión de la Asamblea General”.

Se aprobó por unanimidad.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, “*Clausura y cita para la siguiente reunión*”, el Vicepresidente señaló que se tiene previsto llevar a cabo una sesión extraordinaria de Asamblea General con el objetivo de aprobar la declaración de 80 años de la Conferencia y las reformas en las que se encuentra trabajando la Comisión Revisora. En ese orden de ideas y si ustedes están de acuerdo, solicito al Secretario General, que de conformidad con lo previsto en los artículos 10° y 13° del Estatuto de la Conferencia, así como los artículos 5°, 6°, 7° segundo párrafo y 8° de la Asamblea General, se convoque con oportunidad a una sesión extraordinaria del Comité Permanente para acordar la sede, fecha y orden del día que tendrá la Asamblea General.

Al no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, sometía a su consideración la siguiente:

Resolución No. 13: El Comité Permanente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10°, 13°, 16°, incisos f), i) y l) del Estatuto; así como 5°, 6°, 7° segundo párrafo y 8° de la Asamblea General, solicita al Secretario General proponer con oportunidad los órdenes del día de las sesiones extraordinarias de Comité Permanente y Asamblea General, con el objeto de que sean convocadas para la aprobación de la Declaración de 80 años de la CISS, así como las reformas normativas que sean dictaminadas por la Comisión Revisora constituida en cumplimiento a la Resolución No. 5 de la XXX Asamblea General Ordinaria de la CISS, realizada en la Ciudad de México el 9 de septiembre de 2022.

Se aprobó por unanimidad.

Finalmente, al no existir otro asunto por tratar y habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las 14:00 horas del 28 de marzo de 2023, se declaró concluida la reunión ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.